



Inscripción Registro de Valores Nº 0295

Santiago, 14 de abril de 2021

Señor
Accionista
Colbún S.A.
Presente

Ref: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por acuerdo del Directorio, tomado en sesión de fecha 30 de marzo de 2021, se cita a los señores accionistas de COLBÚN S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas para el día jueves 29 de abril de 2021, a las 11:00 horas, la que se realizará en forma remota desde las oficinas de la sociedad, ubicado en Avda. Apoquindo 4775, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, sujeto a las restricciones sanitarias que disponga la autoridad, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- (i) Examen de la situación de la Sociedad e informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas;
- (ii) Aprobación Memoria Anual y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020;
- (iii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- (iv) Aprobación de política de inversiones y de financiamiento de la Sociedad;
- (v) Políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
- (vi) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2021;
- (vii) Designación de Inspectores de Cuentas y sus remuneraciones;
- (viii) Elección de Directorio;
- (ix) Fijación de la remuneración de los Directores;
- (x) Informe de actividades del Comité de Directores;
- (xi) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto;
- (xii) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el título XVI de la Ley N° 18.046;
- (xiii) Designación del diario en el que deben publicarse los avisos a citación a juntas de accionistas; y
- (xiv) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Podrán participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del día 23 de abril de 2021.

En el marco de la actual crisis sanitaria, se informa que la Junta de Accionistas de Colbún S.A. se realizará de manera remota y no presencial, de manera de prevenir el riesgo de contagio.

Conforme lo autoriza la Ley sobre Sociedades Anónimas, su Reglamento y las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero, los accionistas podrán participar y votar en la junta por medios tecnológicos de participación a distancia. Los accionistas deberán acceder a través de internet, a la dirección <https://colbun.evoting.cl/>. La identidad de los asistentes se verificará mediante su cédula de identidad y los controles de seguridad que en la citada página se señalan, y los poderes de los accionistas se acreditarán hasta las 18:00 horas del día anterior a la Junta, el cual deben ser enviado al correo electrónico registro.junta.2021@colbun.cl . Asimismo, se dispondrá de una mesa de soporte para brindar ayuda a los participantes que lo requieran. El detalle de los procedimientos para acreditar la identidad de los accionistas, incluidos los extranjeros, poderes y mecanismos para participar con voz y voto en la junta, se informarán oportunamente en la página web de Colbún: www.colbun.cl.

ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046, los estados financieros de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad (www.colbun.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través de la siguiente dirección: <http://www.colbun.cl/inversionistas/resultados-trimestrales/>

Adicionalmente, dichos estados financieros fueron publicados con fecha 14 de abril de 2021 en el diario La Segunda, de conformidad con lo establecido en el artículo 36° de los estatutos sociales.

MEMORIA ANUAL

Conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 75 de la Ley N° 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020 se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la sociedad, www.colbun.cl. Asimismo, en la sede principal de la sociedad se dispone de un número suficiente de ejemplares de la referida memoria para las consultas pertinentes.

AUDITORES EXTERNOS

Los documentos que fundamentan las opciones que serán sometidas a voto en la Junta se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad, como asimismo en el sitio web www.colbun.cl desde el día 14 de abril de 2021.

DIVIDENDO DEFINITIVO

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas lo siguiente: (i) Repartir un dividendo definitivo y final por la suma de US\$ 81.675.251,46 correspondiente a US\$ 0,00466 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de US\$ 81.217.832,68, correspondiente a US\$ 0,00463 por acción, aprobado en el Directorio de fecha 24 de noviembre de 2020 y pagado con fecha 16 de diciembre de 2020, ascenderían al 100% de la Utilidad Líquida Distribuible del año 2020 de US\$ 162.893.084,14; y (ii) Repartir un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de US\$ 164.580.623,85, correspondiente a US\$ 0,00939 por acción.

Se propondrá asimismo que los dividendos antes indicados se paguen a contar del día 12 de mayo de 2021, en las oficinas de SerCor, ubicadas en El Golf 140, comuna de Las Condes, de lunes a viernes hábil, en horario de 9:00 a 17:00 horas. Estos dividendos se pagarán en pesos, moneda nacional, al tipo de cambio “dólar observado” que aparezca publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de mayo de 2021, de conformidad con los procedimientos habituales de la Sociedad para el pago de dividendos.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 6 de mayo de 2021, esto es, del quinto día hábil anterior a la fecha de pago del dividendo.

EL PRESIDENTE